

ACTUALIDAD

PRIMERA SEMANA DE ESTUDIOS CANONICOS EN PORTUGAL

Con asistencia de cerca de 40 semanistas, clérigos y laicos, ha tenido lugar la primera Semana portuguesa de Estudios canónicos del 24 al 30 de diciembre de 1963, en el Colegio Pío XII de Lisboa. Presidió la sesión de apertura el Excmo Sr. Nuncio Apostólico; a la sesión de clausura, presidida por D. Manuel dos Santos Rocha, asistió el Ministro de Justicia del país vecino.

Salvo algunas ponencias referentes a las Misiones y al matrimonio, el temario de la Semana se dedicó íntegramente al estudio del Concordato portugués. Uno de los asuntos que suscitaron más vivas discusiones fue el reconocimiento por parte del Estado de las personas morales eclesíásticas a tenor de los artículos 3 y 4 del Concordato.

El contenido sustancial de las conclusiones y votos aprobados el último día es el siguiente: promover los estudios de Derecho canónico mediante semanas y reuniones periódicas; promover la restauración de los estudios teológicos y canónicos a nivel universitario y restaurar en la Facultad de Derecho la cátedra de derecho eclesíástico y concordatario; constituir un Ordinario castrense y un cuerpo de capellanes permanente para la asistencia religiosa de las Fuerzas armadas en tiempo de paz; solicitar del Episcopado el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar los problemas de interés común de la Iglesia y del Estado, con atención especial a los problemas de asistencia, educación, bienes eclesíásticos y matrimonio y también a la elaboración del futuro Código civil; publicación de los trabajos de la Semana.

La revista "Lumen", que nos informa del éxito alcanzado en esta Semana, nos dice también que nuestros colegas portugueses tienen proyectada otra para diciembre próximo. Les felicitamos por sus entusiastas actividades y esperamos con interés la publicación de los trabajos de esta primera Semana celebrada con tan buenos augurios.

NOTAS NECROLOGICAS

MONS. ARTHUR WYNEN.

La Iglesia y la Jurisprudencia Canónica han perdido un servidor. Mons. Wynen, Prelado Auditor de la S. R. Rota, murió en Roma el día 14 de junio de 1962, a la edad de 84 años. Era alemán, nacido en Duisburg el 7 de julio de 1880.

Había ingresado el 16 de octubre de 1898 en el noviciado de los Palotinos de Limburg, después de terminar sus estudios de Humanidades. Fue ordenado sacerdote el día 24 de junio de 1904. Enseñó Filosofía en el Seminario de su Congregación en Limburg. En octubre de 1908 estaba estudiando Derecho Canónico en Roma. En 1910 consigue el título de doctor en la Universidad Gregoriana y en 1914 el de

Abogado Rotal. Durante la primera guerra mundial estudia en Freiburg y obtiene en 1918 el doctorado "in utroque iure".

Vuelve a Roma y trabaja como abogado de la Rota, en la que actúa como Defensor del Vínculo. Al mismo tiempo obtiene en la Congregación de Ritos el título de Procurador y actúa como tal.

En reconocimiento a su trabajo rotal es nombrado por Pío XI el 23 de nov. de 1926 Prelado Auditor. Esta es la tarea a la que se dedicaría con tesón durante treinta y dos años, hasta la fecha de su jubilación en 1958. Había sido además miembro de la Congregación de Sacramentos.

Sus trabajos canónicos no terminaron con su jubilación; en 1960 Juan XXIII le nombró Consultor de la Comisión Central Preparatoria del Concilio.

En la nota necrológica que le dedicó el 'Observatore Romano' (n. 138, 17 de junio de 1962, p. 4) se pone de relieve la importancia canónica de las cien sentencias rotales dictadas por Wynen; en ellas destaca un profundo conocimiento del Derecho Matrimonial, una rica experiencia jurídica procesal y un agudo ingenio. Se caracterizan por la claridad y la precisión, que le merecieron la alta estima de la Curia Romana y de los círculos canónicos.

Desde 1925 estaba encargado de la edición de 'Sacrae Romanae Rotae Decisiones'. Innovación suya fue el 'Index conclusionum et rerum notabilium per ordinem alphabeticum digestus' que a través de 40 o 50 pgs. ofrece un guión utilísimo de jurisprudencia rotal. Como escritor científico, merecen destacarse sus obras sobre la Personalidad Jurídica de la Santa Sede según el Derecho Internacional y sobre la Diplomacia Papal.

También conoció los honores. Con motivo de su jubileo sacerdotal el Papa Pío XII le escribió esta carta:

"Dilectio Filio Arcturo Wynen e Collegio Praelatorum Auditorum Sacrae Romanae Rotae, qui a suscepto sacerdotio decem fauste expleta celebrat lustra, vehementer gratulati diuturnam sollertiae plenam operam, qua intemeratae iustitiae amator et cultor sibi creditas causas cognoscit, a Deo liberale munus pacis, salutis, gaudii adprecamur atque horum donorum auspiciem, Apostolicam Benedictionem impertimus". Ex Aedibus Vaticanis die 28 junii 1954. Pius PP. XII.

Le República Federal Alemana le honró asimismo con su Gran Cruz del Mérito en el 12 de nov. 1954; en el discurso de imposición el embajador alemán ante la Santa Sede resumió la historia de este gran canonista en el conocido aforismo de Gayo; 'neminem laedere. suum cuique tribuere. honeste vivere".

M. U.

P. SUSO MAYER, O. S. B.

El sabio canonista benedictino murió repentinamente en Beuron, el 22 de mayo de 1963. Le encontraron abatido en el jardín del Monasterio a causa de un infarto cardíaco. Hasta esta fecha había llevado una vida normal de comunidad.

Sus últimos trabajos estaban dedicados a preparar la celebración del Centenario de la Abadía de Beuron. Su investigación versaba sobre escritores y artistas de Beuron durante los primeros cien años de su fundación; desde 1863 a 1963.

El P. Mayer nació el 17 de abril de 1890 en Gansershof-Hohenberg. En 1909 ingresó en Beuron, donde profesa el 19 de marzo de 1911. Estudia filosofía y teología en Maria Laach. Interrumpe sus estudios a causa de la guerra mundial, en la que participa como soldado de la Cruz Roja.

Terminada la guerra vuelve a Beuron y se ordena sacerdote el 10 de agosto de 1920. Trasladado a Roma, estudia Derecho Canónico en el Colegio Romano Benedictino de S. Anselmo. Por entonces esta Facultad estaba dotada de insignes canonistas que colaboraron eficazmente en la Codificación, como el P. Oesterle y el P. Goyeneye, C. M. F.

Mayer obtiene el doctorado en 1923 y vuelve a Beuron, en cuya Escuela Superior de Teología enseña Instituciones de Derecho Canónico. En 1925 interrumpe su tarea docente y frecuenta en Berlín el Seminario de Investigación del profesor prot. Stutz. Fruto de este trabajo fue su tesis doctoral sobre los Monasterios en Prusia.

Retorna a Beuron y se dedica a la enseñanza e investigación del Derecho Canónico; entre 1929 y 1936 publica su famosa obra en cuatro tomos sobre la Historia del Derecho de la Congregación Benedictina de Beuron, verdadera joya de la literatura canónica en lengua alemana.

Desde 1936 al 38 es Prior de Beuron. Después es enviado al Monasterio Benedictino de Tangaoka en el Japón. Pasa la guerra mundial en Norteamérica, explicando Derecho Canónico y Pastoral en la Abadía de S. Gregorio de Shwnee (Oklahoma). En 1948 retorna a Beuron y continúa dedicándose al estudio e investigación del Derecho Canónico.

Entre sus trabajos, sobresale como obra maestra, los cuatro tomos publicados entre 1953 y 1961, en que colecciona la Legislación y Jurisprudencia Pontificia, posterior a la promulgación del Código y ordenada según la sistemática del 'Códex'. Todos estos documentos fueron traducidos por Mayer al alemán, para facilitar el conocimiento del Derecho Canónico a los estudiosos.

Esta obra del P. Mayer es un auténtico arsenal de documentación canónica, testimonio de paciencia benedictina y de amor a la Iglesia. El lema de toda su vida había sido: 'Que Dios sea glorificado en todas las cosas'.

M. U.

GERARDO OESTERLE, OSB.

Santamente, como había vivido, entregado a la oración y al estudio, falleció el insigne canonista y colaborador de nuestra revista reverendo padre Gerardo Oesterle OSB.

Había nacido el 20 de setiembre de 1879, en Rottweil. Ingresó en la Abadía de San Martín de Beuron (Hohenzolern) donde hizo su profesión religiosa el 8 de setiembre de 1899 y recibió el sacerdocio el 10 de setiembre de 1904. Poco después era enviado al nuevo Monasterio de Gerleve (Westfalia).

De 1907 a 1909 hizo sus estudios de Derecho canónico en la célebre Abadía de San Anselmo de Roma donde obtuvo el doctorado, y a la que volvió en 1922 como profesor en la Facultad de Derecho Canónico, cargo en el que perseveró hasta 1959, en que se retiró a su tierra natal para prepararse a la muerte.

Además de su profesorado en San Anselmo trabajó intensamente en otros cargos que le fueron confiados en Roma. Era consultor de la Sagrada Congregación Oriental y de la de Sacramentos. Era también procurador de la Congregación benedictina de Beuron y de la de Suiza, y postulador de las causas de Sor María Droste Wischering,

de la del Hermano Meinrad Egster y de Sor Maria Fortunata Viti. En el Vicariato de Roma desempeñaba el cargo de defensor del vínculo. Había formado parte de una Comisión preparatoria del Concilio Vaticano II.

Investigador incansable deja publicados unos trescientos artículos en diferentes revistas y volúmenes de jubileo, centenarios etc. En contraste, no ha dejado más que un solo libro, y este inédito.

Su característica principal fue la erudición, fruto del típico modo de trabajo benedictino. Mil cuestiones curiosas, mil datos casi inaccesibles, podían encontrarse en sus artículos, que siempre se leían con provecho. La ciencia canónica ha perdido un insigne colaborador, y nuestra revista también.